Información Principales Incidencias Adversas (PAI) Optiplan

Este producto financiero considera los principales impactos adversos (PAI) en los factores de sostenibilidad a través de la aplicación de los criterios de inversión responsable basados en normas de Nationale-Nederlanden como se describe en el Marco de Inversión Responsable de Nationale-Nederlanden, por el que se establece un proceso para incorporar los factores ASG (Ambientales, Sociales y de buen Gobierno) en nuestro proceso de preselección y posterior monitoreo en la toma de decisiones de inversión. Se consideran los siguientes PAI que se describen en el Anexo I del Acto delegado de SFDR*:

- Exposición a armas controvertidas (minas antipersonales, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas).
- Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles hasta el punto de restringir la inversión en la minería térmica del carbón.
- Empresas: Emisores que violan severa y sistemáticamente el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE.
- Países: Emisores soberanos involucrados en violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos, contra los cuales el Consejo de Seguridad de la ONU ha emitido embargos de armas.

* SFDR: Reglamento de la Unión Europea sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. R.M. M. T. 12.817 - L.0 F.180 - S.8ª - H. M-205832 - 1.1ª - CIF: A-81946485
Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E. R.M. M. T. 12.817 - L.0 F.196 - S.8ª - H. M-205833 - 1.1ª - CIF: A-81946501